



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL DE CÁQUEZA TRASLADO 110 C. G. del. P.

Nº	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	CUADERNO
1	HIP-0120-19	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	DIANA RODRIGUEZ RUIZ	LIQUIDACION DE CREDITO	UNO

ARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA HOY QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS 8:00 A.M.

**LEONARDO RODRÍGUEZ FORERO.
SECRETARIO**

